



Ministerio de Educación y Cultura  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 3000 SALTA

SALTA, 5 MAR. 1991

Expte. N° 4.206/89

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, en la categoría de asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "Idioma Nacional", del Profesorado en Letras, de la Sede Regional de Tartagal, con dependencia académica de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 901/90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. Marta Elena Torino para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 51/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria el día 21 de Febrero de 1991)  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Marta Elena TORINO, D.N.I. N° 10.408.318, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva de la asignatura IDIOMA NACIONAL, del Profesorado en Letras, de la Sede Regional de Tartagal, con dependencia académica de la Facultad de Humanidades, a partir del 21 de Febrero de 1991 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.



Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA DE HUMANIDADES

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

RESOLUCION CS-N° 017 - 91